Asunción, 22 de junio de 2018

Director
Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2018 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. ID: 342.939

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que el presente llamado se realice bajo la modalidad de **Contrato Abierto por cantidad**, debido a la imposibilidad de determinar **la cantidad de funcionaros exacta del BCP que utilizarán el servicio mensualmente**, debido a las inclusiones de nuevo personal, el otorgamiento de jubilaciones, renuncias, etc, que pudieran acontecer. Con dicha modalidad se evitarán erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: *"... sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*, por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y el Art. 36° del Dto. Reglamentario, en los cuales se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

En cumplimiento con el Art. 19 del Decreto Nº 21909/03, se remite adjunto a la presente las documentaciones relacionadas al llamado, a los efectos de su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación